

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**6276** *SERVICIOS ÍNDICE, S.A.*

Reducción del capital social para reestablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio de la Compañía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 324 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital se hace público que la Junta General de Accionistas de Servicios Índice, S.A., celebrada en el domicilio social, con fecha 21 de junio de 2018, ha decidido reducir el capital social por compensación de pérdidas en la cantidad de 3.840.000 euros, mediante la reducción del valor nominal de cada una de los cuatro millones de acciones de la sociedad en la cantidad de noventa y seis céntimos de euro (0,96 €), así como la modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales de la Compañía, relativo al capital social, que pasará a tener la siguiente nueva redacción:

"Artículo 5.º Capital Social.

El capital social se fija en cuatro millones ciento sesenta mil euros (4.160.000,00 €), representado por 4.000.000 de acciones nominativas, de un euro con cuatro céntimos (1,04 euros) de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 4.000.000, ambos inclusive.

Dichas acciones se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas".

La finalidad de la reducción es reestablecer el equilibrio patrimonial entre el capital social y el patrimonio neto de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas, de acuerdo con el artículo 317 de la Ley de Sociedades de Capital. Ha servido de base a la operación de reducción de capital por pérdidas el Balance de situación de la sociedad de fecha 31 de diciembre de 2017, aprobado por la Junta General de 21 de junio de 2018, que ha sido debidamente verificado la entidad Audinfor, S.L.

Se hace constar expresamente que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 335 de la Ley de Sociedades de Capital, atendida la finalidad de la reducción de capital social, los acreedores de la sociedad no podrán oponerse a la misma.

Madrid, 13 de julio de 2018.- Ana Hernández Gómez, representante persona física del Administrador Único, la sociedad Realía Business, S.A.

ID: A180047545-1